

Butlletí diari sobre
l'actualitat
normativa, tècnica i
mediàtica dels
diferents àmbits de
la seguretat i la salut
en el treball

RECULL D'ACTUALITAT EN SEGURETAT I SALUT LABORAL

BOLETÍN DE ACTUALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Boletín diario sobre
la actualidad
normativa, técnica y
mediática de los
diferentes ámbitos
de la seguridad y la
salud en el trabajo

<https://invassat.gva.es/recull-d-actualitat-sst>



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Divendres 27 de desembre de 2024

Viernes 27 de diciembre de 2024

DANA OCTUBRE 2024.....	3
Seguretat i salut laboral en la DANA / Seguridad y salud laboral en la DANA	4
NOUS RECURSOS TÈCNICS / NUEVOS RECURSOS TÉCNICOS	5
I no t'oblides de... / Y no te olvides de.....	15
LA SST EN ELS MITJANS / LA SST EN LOS MEDIOS.....	16
VOLS SABER? / ¿QUIERES SABER?.....	18
MIRA... DOGV, BOE, DOCE.....	20
DOGV.....	20
BOE.....	20
DOUE.....	20
RESOLUCIONS JUDICIALS / RESOLUCIONES JUDICIALES	21
ACTUALITAT OIT, EU-OSHA, INSST / ACTUALIDAD OIT, EU-OSHA, INSST	22
INSST.....	22
L'INVASSAT EN LES XARXES / EL INVASSAT EN LAS REDES.....	23
PER A UN TREBALL MÉS EFICIENT / PARA UN TRABAJO MÁS EFICIENT.....	24
SEGUEIX-NOS EN... / SÍGUENOS EN.....	25



GENERALITAT
VALENCIANA

NOVETATS PROP

Conselleria d'Hisenda, Economia i
Administració Pública

Administració On-line



GVA Oberta
PORTAL DE TRANSPARÈNCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Atenció a la ciutadania





Durant el Nadal el Recull es publicarà els divendres 27 de desembre i 3 de gener. A partir del dimarts 7 restablirà la seua periodicitat diària habitual. Gràcies, bones festes i bon 2025.

Durante las Navidades el Boletín se publicará los viernes 27 de diciembre y 3 de enero. A partir del martes 7 de enero restablecerá su periodicidad diaria habitual. Gracias, buenas fiestas y buen 2025.



DANA OCTUBRE 2024

GENERALITAT VALENCIANA

Som solidaritat

Inicio Ayudas Voluntarios Como ayudar Información de interés Novedades

Noticias de emergencias del 112CV

Información DANA 2024

Información de interés para personas y entidades afectadas




#SomSolidaritat

Ayudas Voluntarios Ayudar como empresa Transporte público Donaciones

Comunicación vía Whatsapp Utiel: 659 289 726 l'Horta Sud: 682 177 249 Ribera: 619 975 059 Foia: 690 027 099 Castelló: 679 161 664	Teléfonos Servicio de atención telefónica 012 Información familiares desaparecidos: 900 365 112 Medicamentos para pacientes crónicos: 965 918 658	Compensación de seguros Atención telefónica: 900 222 665 (de 09:00h a 18:00h de lunes a viernes) Web: https://www.consorseguros.es/
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Información para personas afectadas por la DANA



Punto de acceso general

Recopila información de los distintos Ministerios y Organismos para personas afectadas por la DANA.

- enlaces para ampliar información
- solicitar ayudas
- acceso a mapas de oficinas

Última actualización: 20/12/2024

En esta página encontrarás información de interés relacionada con la DANA.

Oficinas en la zona de la DANA en Valencia

Pérdida de documentación

Fallecimiento de familiares

Daños o pérdida de vivienda o enseres

Seguretat i salut laboral en la DANA / Seguridad y salud laboral en la DANA

DANA 2024 SEGURETAT I SALUT LABORAL



VOLS SABER?

ESPAIS
MONOGRÀFICS DE
L'INVASSAT

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

WWW.INVASSAT.GVA.ES

ALERTES INFORMATIVES SSL

DANA

- ↳ **COORDINACIÓ D'ACTIVITATS EMPRESARIALS EN CENTRES DE TREBALL AFECTATS PER LA DANA EN ELS QUALS ES REALITZEN OBRES DE CONSTRUCCIÓ CONJUNTAMENT AMB ALTRES ACTIVITATS**
- ↳ **TREBALLS DE NETEJA EN ESPAIS CONFINATS**

GENERALITAT VALENCIANA
INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

CRITERIOS TÉCNICOS SSL

DANA

- ↳ **GESTIÓN PREVENTIVA DE OBRAS DE EMERGENCIA**
- ↳ **CONSIDERACIÓN COMO ACCIDENTE DE TRABAJO Y CUMPLIMENTACIÓN DELT@**
- ↳ **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS**
- ↳ **TAREAS DE LIMPIEZA EN CENTROS DE TRABAJO**

WWW.INVASSAT.GVA.ES

RECOMANACIONS SSL

DANA

- ↳ **10 RECOMANACIONS SOBRE TASQUES DE NETEJA DE CENTRES DE TREBALL**
- ↳ **PÍNDOLAS INFORMATIVES SOBRE SEGURETAT EN TREBALLS DE NETEJA I CONDICIONAMENT**
- ↳ **PREGUNTES MÉS FREQUENTS**

GENERALITAT VALENCIANA
INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

WWW.INVASSAT.GVA.ES

NOUS RECURSOS TÈCNICS / NUEVOS RECURSOS TÉCNICOS

NOU



DOCUMENTOS DIVULGATIVOS

NOU

Reglamento Europeo (UE) 2023/1230 relativo a las máquinas. Novedades

Jorge Sanz Pereda

Centro Nacional de Verificación de Maquinaria. INSST

El coste social y económico debido al importante número de accidentes provocados directamente por la utilización de máquinas puede reducirse integrando la seguridad en sus fases de diseño y fabricación, y con una instalación y un mantenimiento adecuado.

La actual Directiva "Máquinas" 2006/42/CE (DM), aplicable desde el 29 de diciembre de 2009, transpuesta a la legislación nacional mediante el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas, establece el marco legal para la introducción de las máquinas en el espacio único europeo.

Uno de los objetivos de la DM es garantizar un alto nivel de protección para el usuario/a y otras personas expuestas. En este sentido, la aplicación de la DM constituye un instrumento muy valioso para la seguridad y salud en el trabajo ya que, al impedir la circulación de máquinas que no sean "seguras", la empresa usuaria tendrá mucho avanzado en su deber de protección de las personas trabajadoras al proporcionarles equipos de trabajo "seguros".

Durante la evaluación de la directiva, todas las partes interesadas confirmaron que es un instrumento legislativo esencial, si bien se detectó la necesidad de mejorar, simplificar y adaptar la DM a las necesidades del mercado. Con este fin, se inició su proceso de revisión con la publicación por parte de la Comisión de una propuesta de nuevo reglamento el 21 de abril de 2021.

Tras un periodo de discusiones y negociaciones, tanto a nivel técnico como político, finalmente el nuevo Reglamento (UE) 2023/1230, que sustituirá a la actual directiva, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 29 de junio de 2023.

**SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

Hacia un
**enfoque
integral**
de salud en
el trabajo



Diagnóstico de la fragilidad de las cubiertas: estrategias y criterios para su identificación

Manuel Ángel Peiteado Peiteado

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías. INSST

Las caídas en altura desde cubiertas constituyen una de las principales causas de mortalidad en el sector de la construcción, siendo muy relevante el número de estas que se producen por la rotura de los elementos de cubrición.

Dentro de los objetivos de la neutralidad climática, que se han establecido por parte de los países miembros de la Unión Europea, se encuentra la reducción de los gases de efecto invernadero. Por lo tanto, es previsible que la actual tendencia creciente de instalación de fuentes de energía renovables se mantenga e incluso aumente, redundando en un mayor número de actuaciones a llevar a cabo sobre las cubiertas existentes, bien para la instalación de placas solares, bien para acometer trabajos de mejora en la eficiencia del aislamiento de las cubiertas, bien para el posterior mantenimiento de estos elementos.

Queda patente, por tanto, la importancia de evaluar la resistencia de las cubiertas y de los diferentes elementos que pueden existir sobre estas, de forma previa a que se produzca el acceso de las personas trabajadoras, debiendo considerarse, además del material que conforma la cubierta, otros factores como pueden ser: su diseño, el impacto de condiciones ambientales o el tiempo transcurrido desde su construcción.

NOU

Conceptualising work-related psychosocial risks

Current state of the art
and implications for research,
policy and practice

Stavroula Leka and Aditya Jain

Report 2024.09

etui.

NOU

Revista Crítica
de
Relaciones de Trabajo

Laborum

Editorial
nº 13 (4º Trimestre 2024)
ISSN: 2792-7962 – ISSNe: 2792-7970
Pags. 11-33

Salud laboral, protección de datos y disrupción digital: buscando el equilibrio entre “racionalidad social” y “racionalidad digital”

Occupational Health, Data Protection, and Digital Disruption: Striking a Balance Between “Social Rationality” and “Digital Rationality”

JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ

*Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Granada.
Director de la Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum
Director de la Revista de Derecho de la Seguridad Social, Laborum.
Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.
<https://orcid.org/0000-0002-0230-6615>*

SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO

*Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León.
Subdirectora de la Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum
<https://orcid.org/0000-0001-5910-2982>*

GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA

*Catedrático acreditado Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Subdirector de la Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum
Subdirector de la Revista Derecho de la Seguridad Social, Laborum
Secretario General de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social
<https://orcid.org/0000-0001-5054-8822>*

Sumario

1. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ¿ALIADOS O ENEMIGOS?
 11. La reducción de la siniestralidad como premisa y objetivo preferente
 12. Algunos ejemplos de buenas prácticas
 13. El lado oscuro de la innovación: variedad de riesgos emergentes
 - 13.1. Riesgos físicos
 - 13.2. Riesgos mecánicos
 - 13.3. Riesgos psicosociales
2. EL TRATAMIENTO DE DATOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS COMO RIESGO
3. LA DEBILIDAD E INSUFICIENCIA DE LAS RESPUESTAS JURÍDICAS
 - 3.1. La configuración de la fatiga tecnológica al margen de la Ley de prevención de riesgos laborales
 - 3.2. Sistemas de alto riesgo en el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial: ausencia de referencia al bienestar en el trabajo
 - 3.3. Avances desde la Directiva de plataformas
4. EL EMPRESARIO COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS NUEVOS CONTEXTOS TECNOLÓGICOS
5. LA NECESIDAD DE UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN LA “GRAN TRANSFORMACIÓN”: LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN Y RESPONSABILIDAD Y LOS PROBLEMAS “INTER-SISTÉMICOS” DE LA TUTELA FRENTE A LOS RIESGOS AMBIENTALES

Cita Sugerida: MONEREO PÉREZ, J.L., RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S. y RODRÍGUEZ INIESTA, G.: «Salud laboral, protección de datos y disrupción digital: buscando el equilibrio entre “racionalidad social” y “racionalidad digital”». *Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum*, 13 (2024): 11-33.

NOU

Interacciones entre la inteligencia artificial y la prevención de riesgos laborales: impacto en los trabajadores de cadenas globales de suministro

Rafael GARCÍA-PURRIÑOS GARCÍA*

RESUMEN: La transformación de los entornos de trabajo a través de la utilización de inteligencia artificial supone un importante avance, particularmente en la prevención de riesgos laborales, pero también implica riesgos específicos para la salud y plantea retos respecto de los derechos fundamentales, como la igualdad, la intimidad o la protección de datos, entre otros, ya que los algoritmos pueden presentar sesgos que lleven a decisiones arbitrarias. Es necesario plantear soluciones como la formación e información, la participación de los trabajadores, la gestión adecuada de los riesgos laborales y medidas de prevención, la igualdad y la no discriminación, entre otros. La información y la transparencia son imprescindibles para paliar estos efectos negativos, y los trabajadores de cadenas globales de suministro carecen de medios y de conocimientos para recibir esa información, por lo que será esencial plantear medidas que permitan aprovechar las ventajas y soslayar las dificultades.

Palabras clave: Inteligencia artificial, prevención de riesgos laborales, cadenas globales, derechos fundamentales.

SUMARIO: 1. La doble vertiente de la utilización de inteligencia artificial en prevención de riesgos. 2. La necesidad de utilizar la IA en la prevención de riesgos laborales. 3. Aproximación al concepto de IA. 4. Posibles aplicaciones de la IA en la prevención de riesgos laborales. 4.1. Equipos de protección individual inteligentes. 4.2. Drones y vehículos autónomos inteligentes. 4.3. Robots colaborativos o *cobots*. 4.4. Tecnologías inmersivas: la realidad virtual y la realidad aumentada. 4.5 Software para la gestión preventiva. 5. Riesgos laborales generados por la IA. 6. Obligaciones, responsabilidades y cautelas en la utilización de la IA en la empresa. 7. El caso de los trabajadores de cadenas globales de valor. 8. Conclusiones. 9. Bibliografía.

* Profesor contratado Doctor de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad Católica San Antonio de Murcia (España).

Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO
Volumen 12, número 4, octubre-diciembre de 2024
© 2024 ADAPT University Press – ISSN 2282-2313



NOU

Annals of Work Exposures and Health, 2024, **XX**, 1–12
<https://doi.org/10.1093/annweh/wxae084>
 Advance access publication 26 November 2024
 Original Article



The Chartered
Society for Worker
Health Protection

OXFORD

Measuring improvements in occupational health and safety in the artificial stone benchtop industry

Fiona Hore-Lacy^{1,2,*}, Stella May Gwini¹, Christina Dimitriadis¹,
 Javier Jimenez-Martin¹, Ryan F. Hoy^{1,2}, Jane Fisher¹, Malcolm R. Sim¹,
 Karen Walker-Bone^{1,2,*}, Deborah C. Glass¹

¹School of Public Health and Preventive Medicine, Monash University, 553 St Kilda Road, Melbourne, Victoria, 3004, Australia

²Department of Respiratory Medicine, Alfred Health, 55 Commercial Road, Melbourne, Victoria, 3004, Australia

*Corresponding author: Email: karen.walker-bone@monash.edu

Abstract

Objectives: Workers in the stone benchtop industry in Australia are at high risk of silicosis due to exposure to respirable crystalline silica (RCS) from the dry processing of artificial stone. In Victoria, Australia, a multifaceted response including education, regulatory changes, inspection site visits, and occupational health screening programme began in 2019. We aimed to review the success of this approach to safety practices in the industry.

Methods: Data were available from 2 sources: first, responses provided by workers during their occupational health screening (2019 to 2024), which included a systematic occupational history. Jobs examined included roles in the stone benchtop industry with RCS exposure and were analysed in relation to reported safety practices pre and postregulatory changes in August 2019, which prohibited unrestricted dry cutting. Second, data were obtained from the Regulator describing the numbers of visits to industry worksites and the numbers and types of compliance notices issued between 2018 and 2024.

Results: In total, 1921 jobs from 1007 workers were eligible for analysis, of which 869 were prior to the 2019 regulatory change and 557 commenced after. The proportion of workers reporting “never” dry cutting rose from 17.3% to 67.2% ($P < 0.001$), use of recommended ventilation and respirator increased from 26.0% to 36.5% ($P < 0.001$), and 44.9% to 86.5% ($P < 0.001$), respectively. Of the 543 worksites visited (2757 site visits in total), 352 (64.8%) received at least one compliance notice and the types of notices varied over time. Administrative controls/housekeeping and health monitoring notices were the most common in 2019 to 2021 but tools/equipment notices increased substantially in 2022 onwards.

Discussion: Prior to the changes, a large proportion of jobs involved unrestricted dry processing of artificial stone with inadequate protection. After the changes, practices improved although some jobs continued to involve dry processing without adequate control of dust.

Conclusions: This multifaceted approach vastly improved safety practices in the stone benchtop industry over 5 years. These data are relevant to occupational health and safety professionals and regulators in countries where artificial stone is used and potentially for implementation of new measures in response to a new workplace hazard in future.

Key words: artificial (engineered) stone; occupational health and safety practices; silicosis; stonemasons.

What is important about this paper

Workers in the artificial stone benchtop industry are at risk of developing silicosis due to inhalation of high concentrations of respirable crystalline silica. Using data from workers and the regulator, this study shows a high prevalence of unsafe work practices prior to regulatory changes, but that there has been considerable improvement over 5 years. However, some dry cutting remains in this industry. The analysis provides novel insight into an industry and will be of interest to readers from other countries also responding to silicosis in this industry.

Received: June 19, 2024. Accepted: November 1, 2024.

© The Author(s) 2024. Published by Oxford University Press on behalf of the British Occupational Hygiene Society.

This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs licence (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), which permits non-commercial reproduction and distribution of the work, in any medium, provided the original work is not altered or transformed in any way, and that the work is properly cited. For commercial re-use, please contact reprints@oup.com for reprints and translation rights for reprints. All other permissions can be obtained through our RightsLink service via the Permissions link on the article page on our site—for further information please contact journals.permissions@oup.com.

Downloaded from <https://academic.oup.com/annweh/advance-article/doi/10.1093/annweh/wxae084/7909054> by guest on 26 December 2024

NOU



Lectura fácil

Enfermedades profesionales

Síndrome del túnel carpiano



adapta
Plena
inclusión
Madrid



Lectura fácil

Enfermedades profesionales

Enfermedad de epicondilitis



adapta
Plena
inclusión
Madrid



Comunidad
de Madrid

RECORDA

! INVASSAT
PUBLICA


PA02-240102


Plan de acción anual del INVASSAT

2025

Acciones, indicadores y
objetivos



 GENERALITAT
VALENCIANA

 INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

INVASSAT

FIA-245901

FITXES D'INVESTIGACIÓ D'ACCIDENTS DE L'INVASSAT

FIA59

Accident greu per bolcada d'un camió en el
procés de descàrrega de materials



 GENERALITAT
VALENCIANA

 INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

FIA-245902

FICHAS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DEL INVASSAT

FIA59

Accidente grave por vuelco de un camión en el
proceso de descarga de materiales




 GENERALITAT
VALENCIANA

 INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

AÑO 2024

1.214



Determinación de causas de enfermedad profesional: un abordaje pluridimensional.

Determination of causes of occupational illness: a multidimensional approach. Détermination des causes des maladies professionnelles: une approche multidimensionnelle.

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
Jerónimo Maqueda Blasco.
M^a Elena Moreno Atahonero.
M^a Jesús Terradillos García.
Carmen Mucientes de la Peña.
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA LABORAL. INSST.

En esta Nota Técnica de Prevención (NTP), se presenta un enfoque en la investigación causal de enfermedades profesionales desde una visión de 360° que se acompaña de un sistema de clasificación de las causas de enfermedades profesionales que permite su codificación y ordenación para facilitar su análisis y la definición de las medidas preventivas más eficaces.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe "La Prevención de las Enfermedades Profesionales" elaborado con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo de 2013 [1] alerta del grave impacto de las enfermedades profesionales sobre los indicadores de salud de la población trabajadora. La mejora en materia de prevención de las enfermedades y el conocimiento de sus causas a través de la investigación de los casos de enfermedad es una cuestión con una dimensión normativa, una dimensión estratégica y una última dimensión táctica.

- Dimensión Normativa:** La investigación de los casos de enfermedad profesional orientada a la identificación de sus causas se establece a través del artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) [2]. Junto a esta obligación tanto la LPRL como el Real Decreto sobre el Reglamento de los Servicios de Prevención (RSP) [3] señalan otras obligaciones vinculadas con el tratamiento armonizado de la información y la vigilancia epidemiológica (artículo 39 del RD RSP) el contexto del Sistema de Seguridad Social, el Decreto Legislativo 8/2015 del texto refundido de Ley General de la Seguridad Social (LGSS) [4] incluido dentro de la actividad preventiva de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS), la investigación con la finalidad de prevenir las contingencias profesionales (artículo 82.3 LGSS).
- Dimensión Estratégica:** La prevención de las enfermedades profesionales es un tema de interés del diálogo social por lo que forma parte de las políticas de protección de la salud de las personas en el trabajo integrándose en sucesivas estrategias de seguridad y salud en el trabajo, tanto en el marco nacional como europeo e internacional. La identificación y la intervención sobre las causas de la enfermedad profesional se evidencian como recomendaciones relevantes en el Marco estratégico de la UE en materia de seguridad en el trabajo 2021-2027 [5]. La Estrat

Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 [6] pone el foco en la necesidad de mejora de la investigación de campo de las enfermedades profesionales, abordada desde un enfoque dirigido a la identificación de sus causas y a la armonización de la información recogida.

- Dimensión Táctica:** El valor táctico de la investigación de campo e identificación de causas se encuentra en el hecho de que permite identificar "dianas de intervención" y, por lo tanto, implantar acciones preventivas técnicas o sanitarias más selectivas y eficientes [7].


2. ANÁLISIS DE CAUSAS DESDE UN ENFOQUE DE 360°

Si bien desde el ámbito de la normativa de Seguridad Social y, por lo tanto, de la prestación social, la enfermedad profesional es un concepto legal y doctrinal [8], la OIT sitúa la calificación de una enfermedad como profesional



AÑO 2024

1.213



Voz y trabajo: Evaluación de riesgos por sobreesfuerzo vocal.

Voix et travail : Évaluation des risques par surmenage de la voix. Work and voice: Risk assessment for voice overexertion.

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
María Dolores Solé Gómez.
CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO (INSST).
Carme Rodríguez Martínez.
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA.
María Isabel Maya Rubio.
ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA MUTUA UNIVERSAL.
Anna Gardesñas Planell.
USTEC-STES (IAC).
Santiago Calvet Márquez.
SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO DE SALESIANS.

El objetivo de esta NTP es proporcionar unas directrices para evaluar el riesgo de disfonía en puestos de trabajo que implican la exposición profesional a sobreesfuerzos vocales. Es complementaria de otras NTP sobre voz y trabajo consignadas en el apartado de bibliografía.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

La voz es el principal medio de comunicación entre los seres humanos. Se considera que, en una sociedad moderna, una tercera parte de la población laboral es usuaria profesional de la voz; es decir, son personas que utilizan la voz como principal herramienta de trabajo, siendo un elemento central de su actividad laboral. Diversos perfiles profesionales incorporan entre sus riesgos laborales el sobreesfuerzo vocal: personal docente, personas profesionales del canto, de la interpretación, de la radio, de la televisión, personal de empresas teleoperadoras, comerciales, monitores y monitoras escolares, deportivos y de tiempo libre, etc. Todos ellos basan su trabajo en la interacción con clientes y usuarios mediante la voz, a menudo en ambientes ruidosos o reverberantes.


Un entorno inadecuado o malas prácticas vocales pueden dar lugar a un uso inadecuado o al abuso del aparato fonador, alterando, generalmente de forma transitoria, la calidad de la voz (disfonía) o provocando incluso la imposibilidad de emitir sonidos (afonía), así como otras consecuencias dañinas para la salud que pueden afectar en gran medida al desempeño del trabajo. De todas las patologías que pueden derivar de un sobreesfuerzo vocal, tan solo los nódulos de cuerdas vocales han sido reconocidos como enfermedad profesional por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema

de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, no incluyendo lesiones como pólipos, edemas, hemorragias, disfonías tensionales o agravamiento de lesiones crónicas cuyo origen puede ser laboral y cuyo sintoma común es la disfonía. Estos trastornos suelen tratarse como enfermedades comunes y no llegan a derivarse al especialista (otorrinolaringología o logopedia).


En esta NTP se aborda la caracterización y valoración del riesgo, y se sugieren medidas preventivas a adoptar, proponiéndose un guion para la identificación y evaluación de los parámetros que afectan a la salud vocal de la persona trabajadora.

2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS


Los trastornos de la voz relacionados con el trabajo son multifactoriales. No hay una relación unívoca entre una determinada condición de trabajo y la manifestación de la patología de la voz. No obstante, se considera que el sobreesfuerzo o el mal uso de esta constituyen una causa necesaria. Por otra parte, existen varios factores relacionados con la persona, el entorno y la organización del trabajo que, si bien no pueden producir la disfonía por sí mismos, contribuyen a su aparición y, por tanto, deben considerarse en la evaluación de riesgos. Estos factores son, principalmente:

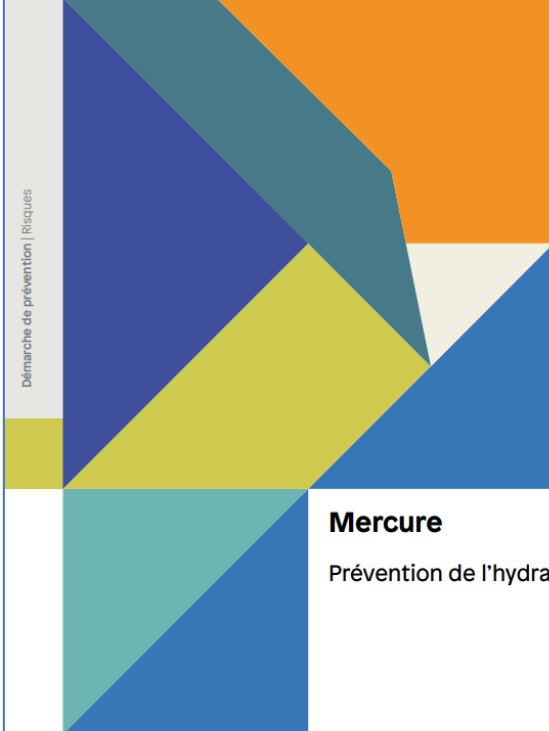


**l'Assurance
Maladie**
RISQUES PROFESSIONNELS



INRS
Institut National de Recherche et de Sécurité






Démarche de prévention | Risques


Mercure

Prévention de l'hydrargyrisme

ED 6548



CASE STUDY



SMART DIGITAL SYSTEMS FOR IMPROVING WORKERS' SAFETY AND HEALTH

SMART INSOLES FOR LONE WORKER PROTECTION

1 Introduction

Smart digital systems and technologies entering EU workplaces are reshaping work environments for workers and employers alike. Innovations in smart wearables, exoskeletons, artificial intelligence (AI), machine learning (ML), internet of things (IoT), virtual and augmented reality (VR and AR), among others, are giving new opportunities for preventing and responding to workplace risks.

As part of EU-OSHA's occupational safety and health (OSH) overview programme (2020-2023)¹, EU-OSHA has examined the challenges and opportunities of smart digital tools and monitoring systems for improving workers' safety and health. These systems, leverage digital technology to collect and analyse data in order to identify and assess risks, prevent and/or minimise harm and promote OSH.² EU-OSHA has categorised such systems into proactive (preventive) and reactive, albeit acknowledging the potential overlap between the two.³ EU-OSHA further provided an overview of the risks and opportunities associated with these systems⁴ and explored the workplace resources that could ensure their safe and healthy use.⁵

In order to investigate the practical implementation of smart digital tools and new OSH monitoring systems for improving workers' safety and health, EU-OSHA has developed a number of case studies. This set of case studies includes both cases of smart digital systems at the level of design/development and cases of companies implementing the systems. The case studies accordingly investigate aspects related to the design/development stage and to the implementation stage. OSH aspects including worker's involvement was considered in all case studies taking into account the type of case study. Further all case studies look at possible drivers, barriers and success factors for safe and effective implementation.

To develop these case studies, apart from desk research, a number of interviews with key informants were conducted, including workers' representatives, safety officers, employers and representatives of industry associations. In addition, at company level, up to five interviews were conducted with operators, data protection officers, health and safety engineers, managers, work councilors and technology officers. The interviews had a duration of 1-1.5 hours each and were performed in the participants' native language, if possible, or alternatively in English, an interview guide, while the results of the interviews were anonymised. The case studies referring to designers' results do not contain detailed information on workplace implementation, as there has been limited collection of information from companies in which the systems are installed.

In total 15 cases were identified, and preliminary information was collected for these through a questionnaire, hereafter, nine of them were further developed into case studies.

¹For more information, see: [osha.europa.eu \(n.d.\) Digitalisation of work. Available at: https://osha.europa.eu/nl/themes/digitalisation-of-work](https://osha.europa.eu/nl/Digitalisation-of-work)

²EU-OSHA (2023). Smart digital monitoring systems for occupational safety and health: uses and challenges. <https://osha.europa.eu/nl/infocentre/occupational-safety-and-health-uses-and-challenges>


³ibid.

⁴ibid.


⁵EU-OSHA (2023). Smart digital monitoring systems for occupational safety and health: workplace resources for design, implementation and use. <https://osha.europa.eu/nl/infocentre/smart-digital-monitoring-systems-occupational-safety-and-health-workplace-resources-design-implementation-and-use>

Safety and health at work is everyone's concern. It's good for you. It's good for business.

1



CASE STUDY



SMART DIGITAL SYSTEMS FOR IMPROVING WORKERS' SAFETY AND HEALTH

ASSISTED REALITY DEVICE FOR REMOTE OSH ASSESSMENTS & AUDIT

1 Introduction

New digital systems and technologies entering EU workplaces are reshaping work environments for workers and employers alike. Innovations in smart wearables, exoskeletons, artificial intelligence (AI), machine learning (ML), internet of things (IoT), virtual and augmented reality (VR and AR), among others, are giving new opportunities for preventing and responding to workplace risks.

As part of EU-OSHA's occupational safety and health (OSH) overview programme (2020-2023)¹, EU-OSHA has examined the challenges and opportunities of smart digital tools and monitoring systems for improving workers' safety and health. These systems, leverage digital technology to collect and analyse data in order to identify and assess risks, prevent and/or minimise harm and promote OSH.² EU-OSHA has categorised such systems into proactive (preventive) and reactive, albeit acknowledging the potential overlap between the two.³ EU-OSHA further provided an overview of the risks and opportunities associated with these systems⁴ and explored the workplace resources that could ensure their safe and healthy use.⁵

In order to investigate the practical implementation of smart digital tools and new OSH monitoring systems for improving workers' safety and health, EU-OSHA has developed a number of case studies. This set of case studies includes both cases of smart digital systems at the level of design/development and cases of companies implementing the systems. The case studies accordingly investigate aspects related to the design/development stage and to the implementation stage. OSH aspects including worker's involvement was considered in all case studies taking into account the type of case study. Further all case studies look at possible drivers, barriers and success factors for safe and effective implementation.

To develop these case studies, apart from desk research, a number of interviews with key informants were conducted, including workers' representatives, safety officers, employers and representatives of industry associations. In addition, at company level, up to five interviews were conducted with operators, data protection officers, health and safety engineers, managers, work councilors and technology officers. The interviews had a duration of 1-1.5 hours each and were performed in the participants' native language, if possible, or alternatively in English, an interview guide, while the results of the interviews were anonymised. The case studies referring to designers' results do not contain detailed information on workplace implementation, as there has been limited collection of information from companies in which the systems are installed.

In total 15 cases were identified, and preliminary information was collected for these through a questionnaire, hereafter, nine of them were further developed into case studies.

¹For more information, see: [osha.europa.eu \(n.d.\) Digitalisation of work. Available at: https://osha.europa.eu/nl/themes/digitalisation-of-work](https://osha.europa.eu (n.d.) Digitalisation of work. Available at: https://osha.europa.eu/nl/themes/digitalisation-of-work)

²EU-OSHA (2023). Smart digital monitoring systems for occupational safety and health: uses and challenges. <https://osha.europa.eu/nl/infocentre/occupational-safety-and-health-uses-and-challenges>

³ibid.

⁴ibid.

⁵EU-OSHA (2023). Smart digital monitoring systems for occupational safety and health: workplace resources for design, implementation and use. <https://osha.europa.eu/nl/infocentre/smart-digital-monitoring-systems-occupational-safety-and-health-workplace-resources-design-implementation-and-use>

Safety and health at work is everyone's concern. It's good for you. It's good for business.


1

I no t'oblides de... / Y no te olvides de...

VES AMB
COMPTE!!!

Revista Española de Sociología (RES) / Spanish Journal of Sociology / doi: 10.22325/fes/res.2023175

Monográfico / Monographic

Entre el control y el consentimiento. De Braverman a Burawoy en el capitalismo de plataforma. Trabajar para Uber en España*Between control and consent. From Braverman to Burawoy in platform capitalism. Work for Uber in Spain*Víctor Rlesgo Gómez 

Graduado en Sociología y Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Contrato como Investigador predoctoral FPU, en el Departamento de Sociología I, Teoría, Metodología y Cambio Social, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

vrlesgo@poli.uned.esRecibido / Received: 15/09/2022
Aceptado / Accepted: 29/12/2022**RESUMEN**

En el artículo se sugiere la posibilidad de mejorar la comprensión de la influencia de los algoritmos insertos en el trabajo de plataforma. Para ello se aplica una visión complementaria tomando como referencia los trabajos clásicos de Braverman y Burawoy. En un contexto de "capitalismo de plataforma" emergen una serie de tecnologías aplicadas sobre el trabajo, de las que Uber sería uno de sus máximos representantes, caracterizado por la "gestión algorítmica" y la "asimetría de la información". Empleando los resultados de una investigación amplia, con más de 40 entrevistas a trabajadores de plataforma en España, junto a un prolongado trabajo de campo, se describen aspectos característicos de la implantación de Uber en España. Concretamente, se muestran procesos de modificación de la cultura del taller propia del sector para tratar de ejercer algún tipo de resistencia a la lógica algorítmica.

Palabras clave: Uber, capitalismo de plataforma, algoritmos en el trabajo, Braverman, Burawoy.

ABSTRACT

The article suggests the possibility of improving the understanding of the influence of algorithms embedded in platform work. For this purpose, a complementary view is applied, taking as a reference the classic works of Braverman and Burawoy. In a context of "platform capitalism" a series of technologies applied on work emerge, of which Uber would be one of its maximum representatives, characterized by "algorithmic management" and "information asymmetry". Employing the results of extensive research, with more than 40 interviews with platform workers in Spain, together with prolonged fieldwork, characteristic aspects of Uber's implementation in Spain are described. Specifically, processes of modification of the sector's own workshop culture are shown in an attempt to exert some kind of resistance to algorithmic logic.

Keywords: Uber, platform capitalism, Algorithms at work, Braverman, Burawoy.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Rlesgo Gómez, V. (2023). Entre el control y el consentimiento. De Braverman a Burawoy en el capitalismo de plataforma. Trabajar para Uber en España. *Revista Española de Sociología*, 32(3), a175. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023175>

RES n.º 32 (3) (2023) a175. pp. 1-23. ISSN: 1578-2824

1

LA SST EN ELS MITJANS / LA SST EN LOS MEDIOS

[La Generalitat eximirá a sus empleados de ir al trabajo ante un aviso rojo de emergencia.](#)

InfoLibre. 26.12.2024.

“La Dirección General de Función Pública, dependiente de la Consellera de Justicia desde hace un mes, ha desarrollado un protocolo con medidas "precisas y coordinadas", en colaboración con los sindicatos e **Invassat** para poder dar instrucciones a los trabajadores públicos con la mayor anticipación posible.”

[Inspección de Trabajo amonesta al Gobierno de Mazón por poner en “riesgo laboral grave” a sus empleados en la segunda DANA.](#)

eDiario.es. 25.12.2024.

“En este sentido, apuntan las mismas fuentes, la Dirección General de Función Pública, dependiente de la Consellera de Justicia desde hace un escaso mes, “ha desarrollado un protocolo con medidas precisas y coordinadas, en colaboración con los sindicatos e **Invassat** para poder dar instrucciones a los trabajadores públicos con la mayor anticipación posible. Este Protocolo de Actuación en caso de Emergencias Exteriores para el personal de Administración de la Generalitat ya está publicado y se puede consultar.”

[La lenta y compleja batalla de los garajes.](#)

Levante-EMV. 22.12.2024.

“[...]las comunidades de vecinos se ven obligadas a esperar la ayuda pública. Tanto efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) como del Consorcio Provincial de Bomberos están realizando estos trabajos. Sin embargo, tienen la orden, tras los informes de **Invassat**, de no superar la cota -1 para primar la seguridad. Es decir, que no entran a la segunda y tercera planta subterránea.”

[La diputación pide al Cecopi que la UME baje a las plantas inferiores de los garajes.](#)

Levante-EMV. 20.12.2024.

“Tanto la UME como los bomberos de diputación tienen orden de bajar solo a la cota -1. Los bomberos de la diputación están afectados por una instrucción de **Invassat** que ha puesto ese límite por motivos de seguridad. Las fuentes consultadas señalan que la UME también se ha acogido a esa orden. **Invassat** ya emitió una alerta el 20 de noviembre en la que se clasifica los sótanos y garajes afectados por la dana como “auténticos espacios confinados”.

[Muere un médico de 37 años que trabajaba en un ambulatorio del SAS por un accidente de tráfico en Alhama de Granada.](#)

ABC. 21.12.2024.

[Fallece un trabajador tras sufrir una parada cardiorrespiratoria mientras trabajaba en altura en Valdepeñas.](#)

EuropaPress. 26.12.2024.

[Herido un hombre de 72 años en un accidente de tractor en Xert.](#)

Las Provincias. 24.12.2024.

[Un herido por quemaduras en el incendio de un taller en Dehesas \(León\). Diario de Valderrueda.](#)

24.12.2024.

[Una hormigonera le pilla el pie en un accidente laboral el polígono la Rozada y tiene que ser trasladado al Hospital del Bierzo.](#)

InfoBierzo. 23.12.2024.

[Cuatro trabajadores heridos al caer sobre ellos una grúa en la estación de esquí de La Pinilla.](#)

El Correo de Burgos. 21.12.2024.

[Perfil de ‘Chaparro’, fallecido en Arróniz tras volcar con el tractor: un gran taurino, viudo y con dos hijas.](#)

Noticias de Navarra. 21.12.2024.

[Joven de 18 años herido crítico al caerle una plancha de hormigón en Maguilla. Digital Extremadura.](#)

20.12.2024.

[Detenido un empresario por la muerte de un trabajador sin contrato en su primera jornada.](#)

Levante-EMV. 24.12.2024.

[Riesgo grave vs. daño potencial: un debate clave en la gradualidad de las sanciones.](#)

Prevencionar. 22.12.2024.

**VES AMB
COMTE!!!**

CAÍDAS DE OBJETOS

FACTORES DE RIESGO

- Realización de tareas en proximidad a elementos de almacenamiento
- Manipulación de elementos en tareas propias de la actividad.
- Manipulación de elementos de difícil agarre o por ser voluminosos.
- Manipulación de elementos en tareas de carga, transporte...sobre elementos de almacenamiento.
- No utilizar equipos de protección colectiva y frente a terceros.
- Falta de formación e información a las personas trabajadoras.
- Incorrecta instalación/sujeción de los elementos del Equipo Vertical Personal.
- Falta de uso de sistemas de sujeción auxiliares al transportar objetos en altura.
- Incumplimiento de los procedimientos de seguridad en el transporte y uso de herramientas y material.
- No delimitar o señalar adecuadamente las áreas expuestas



MEDIDAS PREVENTIVAS



No permanecer ni circular debajo de zonas en las que haya personal trabajando



En días de fuerte viento evitar la proximidad a fachadas u árboles en desplazamientos exteriores



No situarse bajo cargas suspendidas al realizar actividades de carga y descarga de material



Evitar golpear en la base de estanterías o cualquier mueble que pueda provocar caída de objetos



Protección de trabajo con redes verticales



Instalación de plataformas rígidas en zonas inferiores que permitan el paso con seguridad



Utilización de bastidores suspendidos que recojan escombros para evitar que caigan al vacío



Formación e información de los riesgos inherentes a los trabajos a realizar



Anclar las estanterías al suelo o paredes antes de almacenar objetos en las mismas



Evitar almacenar objetos pesados/voluminosos por encima de la altura de los ojos



Situar los objetos más pesados en la parte baja de las estanterías



Sujetar correctamente los objetos que se vayan a trasladar o manipular

Elabora

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**

VOLS SABER? / ¿QUIERES SABER?

[De nuestros primeros pasos como especie a la inteligencia artificial en seis libros de 2024.](#) SINC. 23.12.2024.

[¿Cómo se inventan las palabras?](#) Miguel Sánchez Ibáñez, Paula Pérez Sobrino. The Conversation. 26.12.2024.

[2024. Seis rayos de esperanza en un año sombrío.](#) IS Global. 23.12.2024.

[El CSIC probará con pacientes reales en La Fe un nuevo escáner de resonancia magnética de altas prestaciones y bajo coste.](#) CSIC. 26.12.2024.

[Errores comunes en la elaboración de una estrategia de datos.](#) datos.gob.es. 26.12.2024.

[Towards a European democracy shield in our digital world: The role of information integrity.](#) European Parliamentary Research Service (EPRS). 20.12.2024.

[Descubierto el mecanismo de la “microglía oscura”, una posible causa del alzhéimer.](#) El País. 23.12.2024.

[Improved Recruitment and Retention of Women Firefighters with Elevated Attention to their Health and Safety.](#) Suzanne M. Marsh et al. NIOSH Science Blog. 20.12.2024.

Sistema de responsabilidades por el uso de la inteligencia artificial. Un enfoque integral

System of responsibilities for the use of artificial intelligence.
A comprehensive approach

Jesús R. Mercader Uguina
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Carlos III de Madrid
ORCID ID: 0000-0001-6301-6788

doi: 10.20318/labos.2024.9038

Resumen: A día de hoy, el sistema de responsabilidad por el uso de sistemas de Inteligencia Artificial sigue reposando, en lo esencial, en los mecanismos que, con matizaciones, adaptaciones y ajustes, han servido a tales fines durante los períodos de cambio y transformación tecnológica que a lo largo de la historia se han sucedido hasta el presente: un modelo basado en sanciones. De este modo, el sistema de responsabilidades por el uso de la Inteligencia Artificial se encuentra integrado por dos subsistemas de diferente alcance y contenido: de un lado, el subsistema punitivo, basado en sanciones administrativas y asentado sobre una pluralidad de agentes que tutelan tal actividad de control; y, de otro, el subsistema reparador, que pretende construirse desde la lógica que proporciona el derecho de daños. Las dificultades a la hora de aplicar y hacer efectivas las técnicas de control y sanción en un escenario incierto sobre los límites y usos de estas técnicas hacen necesario profundizar en su estudio.

Palabras clave: Sistema de responsabilidad, inteligencia artificial, sanción, reparación.

Abstract: The objective of this article is to provide an overview of the regulatory model that has inspired the new regulations on AI and its relations with the specific regulatory framework on occupational risk prevention. The aim is to delve deeper into the general obligations of AI system providers and the specific obligations, in terms of occupational risk prevention, of such providers and of the employer who incorporates such systems into the workplace. An analysis is also made of the current regime regarding liability for damages, with the aim of raising the range of possibilities of claims by the worker who suffers damages derived from AI and its relationship with the general regime of liability of the employer.

Keywords: System of liability, Artificial Intelligence systems, sanctions, restorative sub-system.

NOU

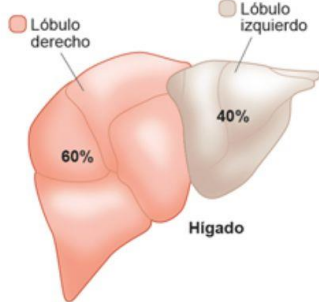
**VES AMB
COMPTE!!!**



TRASPLANTE DE HÍGADO ENTRE VIVOS

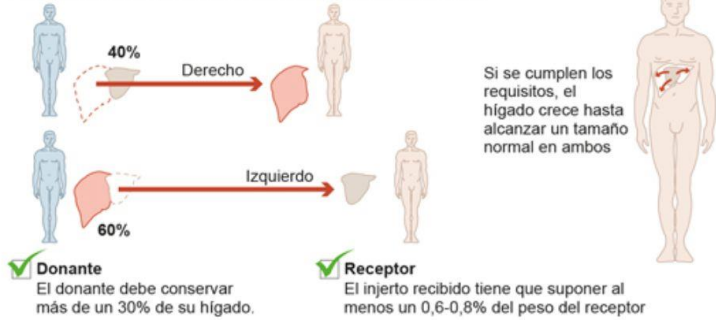
1 LA TÉCNICA HABITUAL

La forma del hígado es muy variable, pero la proporción de pesos entre derecho e izquierdo suele ser de 60 / 40.



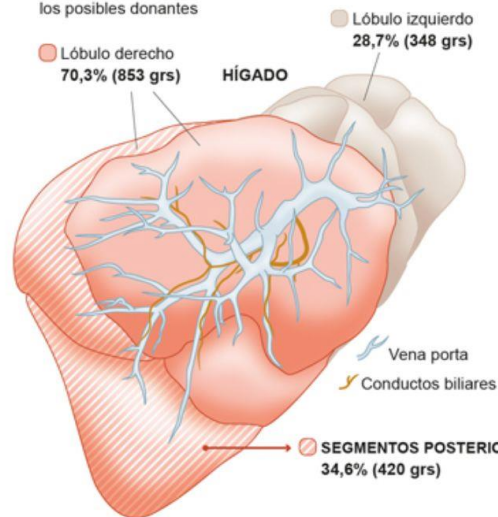
Se puede trasplantar el lóbulo derecho o el izquierdo

Requisitos para que receptor y donante no tengan problemas

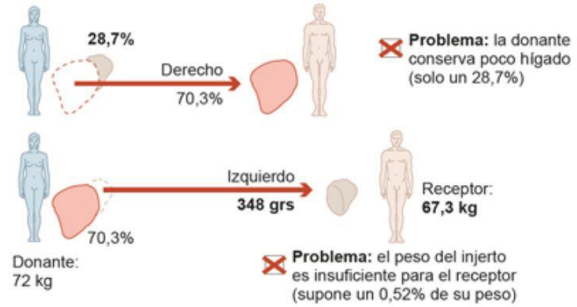


2 UN CASO COMPLEJO

En este caso, la donante (esposa del paciente) tenía el lóbulo derecho proporcionalmente más grande. Esta circunstancia se da en un 10-15% de los posibles donantes



La desproporción entre lóbulos hace que las dos posibilidades sean inviables, por lo que en un principio se descarta un trasplante.

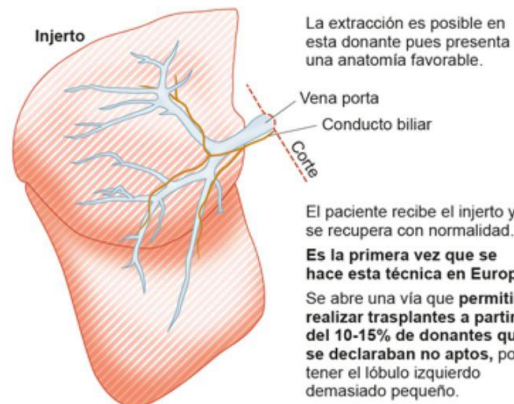


3 UNA SOLUCIÓN PIONERA

Si no se realiza el trasplante, el receptor morirá, por lo que se estudian otras posibilidades con la misma donante

La parte posterior del lóbulo derecho tiene el tamaño adecuado:

- ✓ La donante conserva un 65,4% de hígado
- ✓ Supone un 0,62% del peso del receptor



MIRA... DOGV, BOE, DOCE

DOGV

Som solidaritat 

← [Faça clic en la imatge per a consultar la informació publicada en el DOGV en relació amb la DANA del 29 d'octubre.](#) / [Haga clic en la imagen para consultar información publicada en el DOGV en relación con la DANA del 29 de octubre.](#)

DOGV num. 10011, 23.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

DOGV num. 10011bis, 23.12.2024.

[Decret 195/2024, de 23 de desembre, del Consell](#), d'aprovació del **Reglament orgànic i funcional de la Conselleria d'Hisenda i Economia**.

[Decret 194/2024, de 23 de desembre, del Consell](#), d'aprovació del **Reglament orgànic i funcional de la Vicepresidència Segona** i Conselleria per a la Recuperació Econòmica i Social de la Comunitat Valenciana.

DOGV num. 10012, 24.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

DOGV num. 10013, 26.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

DOGV num. 10014, 27.12.2024.

[Resolució de 20 de desembre de 2024, de la Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació](#), per la qual s'estableix el **protocol** de suport, assessorament i acompanyament al **personal dels centres educatius davant d'agressions** produïdes per l'exercici de les seues funcions.

BOE



← [Faça clic en la imatge per a consultar la informació publicada en el BOE en relació amb la DANA del 29 d'octubre.](#) / [Haga clic en la imagen para consultar la información publicada en el BOE en relación con la DANA del 29 de octubre.](#)

BOE num. 307, 21.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

BOE num. 308, 23.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

BOE num. 309, 24.12.2024.

[Real Decreto-ley 11/2024](#), de 23 de diciembre, para la mejora de la **compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo**.

BOE num. 310, 25.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

BOE num. 311, 26.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

BOE num. 312, 27.12.2024. Sense novetats / Sin novedades.

DOUE

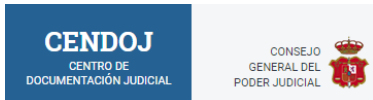
DOUE, 23.12. 2024. . Sense novetats / Sin novedades.

DOUE, 27.12. 2024. . Sense novetats / Sin novedades.

RESOLUCIONS JUDICIALS / RESOLUCIONES JUDICIALES

Resoluciones judiciales del Tribunal Supremo i del TSJ de la Comunitat Valenciana relacionades amb accidents de treball i malalties professionals, seleccionades a partir de la [base de dades de Jurisprudència del Centre de Documentació Judicial del CGPJ](#).

Resoluciones judiciales del Tribunal Supremo y del TSJ de la Comunitat Valenciana relacionadas con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, seleccionadas a partir de la [base de datos de Jurisprudencia del Centro de Documentación Judicial del CGPJ](#).



**VES AMB
COMPTE!!!**

[🔗](#) STS, a 13 de noviembre de 2024 - ROJ: STS 5487/2024

ECLI:ES:TS:2024:5487 - Sala de lo Social - Nº de Resolución: 1241/2024 - Municipio: Madrid - Ponente: IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN - Nº Recurso: 4976/2022

RESUMEN: SANCIÓN ADMINISTRATIVA INFRACCIÓN GRAVE LISOS: la sanción por infracciones de prevención de riesgos laborales resulta graduable. La infracción es de riesgo y la sanción de resultado, el criterio de agravación no está en la conducta infractora 12.16b LISOS

[🔗](#) STS, a 18 de septiembre de 2024 - ROJ: STS 4520/2024

ECLI:ES:TS:2024:4520 - Sala de lo Social - Nº de Resolución: 1151/2024 - Municipio: Madrid - Ponente: ANGEL ANTONIO BLASCO PELLICER - Nº Recurso: 121/2022

RESUMEN: Demanda de conflicto colectivo en materia de prevención de riesgos laborales formulada por la Asociación Profesional Independiente de Fiscales (APIF) contra Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal y Comunidades autónomas.

[🔗](#) STSJ Comunidad Valenciana, a 11 de junio de 2024 - ROJ: STSJ CV 4431/2024

ECLI:ES:TSJCV:2024:4431 - Nº de Resolución: 1702/2024 - Municipio: Valencia - Ponente: INMACULADA CONCEPCION LINARES BOSCH - Nº Recurso: 2672/2023

Resumen Automático: en que se ha basado la sentencia impugnada para sentar sus conclusiones, pues como la valoración de la prueba corresponde al Juzgador y no a las partes, no es posible sustituir el criterio objetivo de aquél por el subjetivo juicio de evaluación personal de la recurrente" (STS de 6 de junio de 2012, rec. 166/2011, con cita de otras muchas). De manea que, ante la valoración de las discrepancias de los diferentes informes médicos aportados, no es posible concluir que la magistrada haya incurrido en error patente ni evidente en su valoración, por lo que le motivo se desestima. SEGUNDO.-1. En el motivo segundo, redactado al amparo de la letra c) del art. 193 LRJS, se denuncia la infracción de lo dispuesto en los arts. 193.1 y 194.4 de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el art. 157

[🔗](#) STSJ Canarias, a 09 de mayo de 2024 - ROJ: STSJ ICAN 1567/2024

ECLI:ES:TSJICAN:2024:1567 - Nº de Resolución: 732/2024 - Municipio: Palmas de Gran Canaria (Las) - Ponente: JAVIER RAMON DIEZ MORO - Nº Recurso: 196/2023

Resumen Automático: ? Sección: AHD TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL Plaza de San Agustín N°6 Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928 30 64 00 Fax.: 928 30 64 08 Email: socialtsj.lpa@justiciaencanarias.org Rollo: Recursos de Suplicación Nº Rollo: 0000196/2023 NIG: 3501644420200011781 Materia: Impugnación de resolución Resolución:Sentencia 000732/2024 Proc. origen: Impugnación de actos administrativos en materia laboral y seguridad

ACTUALITAT OIT, EU-OSHA, INSST / ACTUALIDAD OIT, EU-OSHA, INSST

INSST

Glosario de prevención de riesgos laborales para primaria - Año 2024

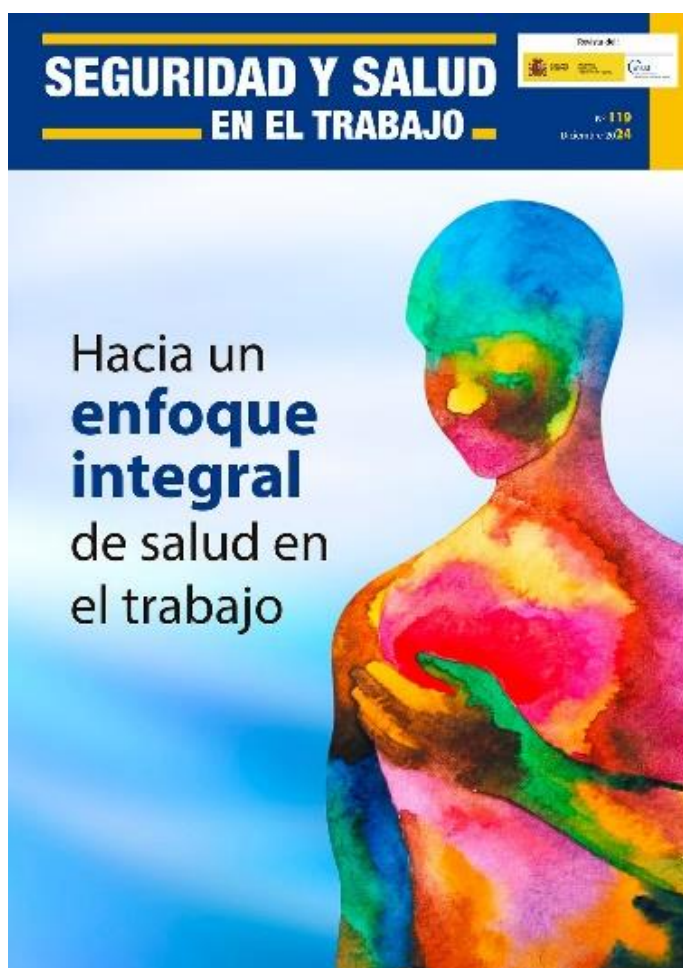
Este documento didáctico de ayuda al profesorado pretende contribuir al impulso de la cultura preventiva desde los primeros años de educación, concienciar sobre los riesgos que nos rodean y evitar accidentes mediante la adopción de medidas preventivas. Una cuidada selección de palabras y definiciones que sentará una base sobre la que desarrollar comportamientos que promuevan los principios esenciales de la seguridad y salud.

Revista Seguridad y Salud en el Trabajo - Número 119

Revista trimestral con vocación de constituirse en un medio útil de comunicación para y entre todos los profesionales e interesados en la prevención de los riesgos laborales en España: expertos de los Servicios de Prevención, trabajadores designados para funciones preventivas de cualquier nivel, técnicos de las administraciones públicas, inspectores de trabajo, delegados de prevención y cualquier otro profesional, directivo o representante sindical o empresarial interesado en este campo.

Nuevos titulados y tituladas superiores del INSST

El 16 de diciembre de 2024 tuvo lugar en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), el acto de entrega de títulos para la XXVI promoción de Técnicos y Técnicas Superiores del INSST que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social.



L'INVASSAT EN LES XARXES / EL INVASSAT EN LAS REDES

Gva Invassat · TÚ
 Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball - Instituto Valencia...
 5 días · 🌐

📄 PUBLICACIONES DEL #INVASSAT

📄 Ya está a disponible una nueva 📄 #FichaDeInvestigaciónDeAccid ... más

RIA-241902

FICHAS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DEL INVASSAT

RIA59

Accidente grave por vuelco de un camión en el proceso de descarga de materiales

INVASSAT
 Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

GVA Invassat @GVAInvassat · 20 dic.

📄 Recomanem la 📄 Fitxa informativa del Servei de #PRL del person de la @generalitat, dependent de l' #INVASSAT: 📄 #Il·luminació

📄 Mesures preventives

📄 Factors de riscos

📄 breu.gva.es/b/sDzGpiD4iE

#PRL #SST

FIR	SERVEI DE PREVENIÓ DE RISCS LABORALS DEL PERSONAL PROPI
08	FITXES INFORMATIVES DE RISCS I MESURES PREVENTIVES
IL·LUMINACIÓ	
FACTORS DE RISC	
<ul style="list-style-type: none"> • Com a part de l'avaluació ergonòmica del lloc de treball, en estudiar la demanda visual de la tasca, s'han de considerar: <ul style="list-style-type: none"> - Tipus d'il·luminació existent: natural o artificial - Nivells d'il·luminació - Presència d'enlluernaments, i reflexos molestos. - Desequilibri de lluminància i il·luminació - Contrast de la tasca. - Projecció d'ombres, paperetges en la il·luminació i efectes retinoholònics. - Fidelitat de reproducció del color per part de la il·luminació. 	
MESURES PREVENTIVES	
<ul style="list-style-type: none"> • Els efectes per a la salut són de caràcter variat. Els danys poden ser passatgers o convertir-se en crònics. Es poden classificar en: <ul style="list-style-type: none"> - Trastorns de caràcter visual: Se li exigeix al sistema visual un esforç extra que podria suposar l'aparició de la fatiga visual i amb el temps una reducció de la capacitat visual. - Danya no visual: Trànsg. trastorns musculoesquelètics originats per l'adopció de males postures, calgudes, noc amb objectes, etc., deguts a una il·luminació deficient. • Emprar la llum natural sempre que siga possible. Procureu millors qualitats que l'artificial i constitueix un element de benestar en cas d'aqueixa siga insuficient, usar il·luminació artificial com a complement. • Situar adequadament els llocs de treball respecte a les finestres o claraboes, evitant enlluernaments i la projecció directa de la llum sobre les superfícies de treball. • No col·locar fonts d'alta lluminància sense protecció en el camp visual del treballador. • Emprar penombres, ombres i tendals, per a evitar la radiació solar directa i els enlluernaments. • Evitar els enlluernaments indirectes produïts per superfícies reflectores situades en la zona de treball o les seues proximitats. • En utilitzar il·luminació artificial s'ha de triar la més adequada, adaptant-la a les característiques de l'activitat i l'entorn en conjunt: <ul style="list-style-type: none"> - Les exigències visuals de les tasques desenvolupades, i adaptades al camp visual. - El nombre, la distribució i les característiques dels llums i lluminàncies: quantitat de llum que emet, rendiment i durada, rendiment en color (sobre objectes), color aparent (aparença de la llum que emet). - No utilitzar sistemes o fonts de llum que produeixen la percepció dels contrastos, de la profunditat o de la distància entre objectes en la zona de treball. - Evitar els desequilibris de lluminància, paperetges, efectes retinoholònics. • Realitzar un manteniment periòdic de les lluminàncies: neteja, i substitució de llums fora de servei • Els riscos per a la seguretat i salut dels treballadors depenen de les condicions de visibilitat. • Realitzar un manteniment periòdic de les lluminàncies: neteja, i substitució de llums fora de servei • Reduir els enlluernaments tant directes com indirectes i els reflexos molestos. 	
<p>Més informació: aqui. Els nivells mínims d'il·luminació es poden trobar aquí.</p>	
Complimentar la informació amb la demanda de l'avaluació del lloc de treball: aquí	

ssat
 por Invassat Invassat

📄 publica su Plan de acción anual para 2025. En este documento general del Instituto en pasado 18 de diciembre, se concretan a desarrollar durante el año próximo, previstos y es para su evaluación.... Ver más

PAR2-240102

le acción anual del INVASSAT

2025

nes, indicadores y objetivos

INVASSAT
 Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

PER A UN TREBALL MÉS EFICIENT / PARA UN TRABAJO MÁS EFICIENTE

Recursos d'accés lliure en la Xarxa d'utilitat per a la busca d'informació i la preparació i edició de documents en la teua activitat professional..

Recursos de acceso libre en la Red de utilidad para la búsqueda de información y la preparación y edición de documentos en tu actividad profesional.



Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

VES AMB
COMPTÉ!!!

Biblioteca Jurídica Digital

Editorial Libros Códigos Cód. Universitarios **Material de oposiciones** Anuarios y revistas










COLECCIÓN «MATERIAL DE OPOSICIONES»



Contiene las principales normas vigentes del ordenamiento jurídico, **permanentemente actualizadas**, como apoyo al opositor en la preparación de las oposiciones interesadas. Se complementan con un sistema de **alertas de actualización** cuya suscripción se puede realizar a través de los servicios de [Mi BOE](#).

 [Ayúdenos a mejorar](#)

Cuerpos y Escalas de la AGE

-  Normativa para ingreso en el CSACE: Materias Comunes (I) **(en revisión)**
-  Normativa para ingreso en el CSACE: Materias Jurídicas (II) **(actualizado)**
-  Normativa para ingreso en el CSACE: Materias Sociales (III) **(actualizado)**
-  Normativa para ingreso en el CSACE: Materias Económicas (IV) **(actualizado)**
-  Normativa para ingreso en el CSACE: Materias Técnicas (V) **(actualizado)**
-  Normativa para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado **(en revisión)**
-  Normativa para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado **(en revisión)**

SEGUEIX-NOS EN... / SÍGUENOS EN...

PORTAL INVASSAT

Facebook – Twitter – LinkedIn – SlideShare

L'INVASSAT
A LES
XARXES
SOCIALS



LINKEDIN
<https://www.linkedin.com/in/invassatgva/>

TWITTER
<https://twitter.com/gvainvassat>

FACEBOOK
<https://www.facebook.com/Invassat.gva/>

PORTAL INVASSAT
<https://invassat.gva.es>

BEGV

Biblioteques Especialitzades
Generalitat Valenciana